## **INFORME DEL COMISARIO**

Por disposición legal emitida por la Superintendencia de Compañías, procedo a emitir mi informe sobre los libros contables y los estados financieros del año 2007 de la compañía SALIMPLUS S.A.

- 1. La compañía mantiene un adecuado sistema contable.
- 2. Mantiene un correcto control interno, que incluye políticas, normas y procedimiento de control para cada área.
- 3. Los libros societarios y las actas de directorios se mantienen al día.
- 4. Se ha aplicado los principios de contabilidad generalmente aceptados, como lo señala las normas ecuatorianas y las leyes ecuatorianas.
- 5. La empresa se mantiene al día en todo lo relacionado a las obligaciones tributarias con el SRI, declaraciones del IVA y retenciones en la fuente por cada mes.
- 6. De la misma manera ha cumplido con las obligaciones impuestas por el municipio de Guayaquil.

5 DIC 2008

7. El resultado del ejercicio 2007 es razonable.

Es todo lo que puedo decir.

COMISARIO

tentalmente,

Carlos Espinoza